

JAMES O. RODNER

Licenciado en Derecho, especialista en Economía Política y Master en Economía por la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas. M.B.A. por la Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts).

Abogado en ejercicio y Socio Fundador, Rodner, Martínez & Asociados, Caracas, Venezuela.

Miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París, Francia (1992-2012). Individuo de Número de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas de Venezuela. Miembro fundador de la Asociación Venezolana de Derecho Privado. Árbitro del International Arbitration Institute. Miembro del Consejo Consultivo de Global Lawyers and Physicians (Boston, Massachusetts, U.S.A.). Miembro activo del Capítulo Venezolano de la Cámara de Comercio Internacional. Desde 1983 hasta 1989, Director Principal de la Cámara de Comercio de Caracas (Caracas, Venezuela). Fue nombrado Cónsul Honorario de Irlanda entre 2010 y 2014.

Desde 1972 hasta 1991, fue profesor en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) en Caracas, de Derecho y Planificación Financiera (1972 a 1980) y Finanzas Internacionales (1978 a 1991). Igualmente en el IESA, desde 1972 hasta 1992 dictó cursos especiales sobre Mercado de Capitales, así como cursos especiales sobre Finanzas Corporativas. Desde 1972 hasta 1981 fue profesor de Obligaciones (Derecho Civil III) de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), y desde 1972 hasta 2002, profesor de Teoría del Interés en la Escuela de Estudios de Postgrado en Economía de la Universidad Católica Andrés Bello, así como de Política Monetaria, también en la Escuela de Estudios de Postgrado en Economía, Universidad Católica Andrés Bello.

Ha realizado diversas publicaciones de las cuales se mencionan: “La Transferencia del Contrato”, “Los Contratos Enlazados Academia de Ciencias Políticas y Sociales”, “La Globalización Academia de Ciencias Políticas y Sociales Serie Estudios”, “Elementos De Finanzas Internacionales” “El Dinero Obligaciones de dinero y de valor. La inflación y la deuda en moneda extranjera”, “El Crédito Documentario”, “La Inversión Internacional en países en desarrollo”, “Las Obligaciones En Moneda Extranjera” y “La subordinación del crédito”.

Idiomas: español e inglés